

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

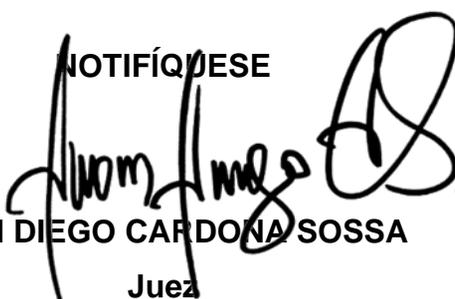
El Santuario, treinta (30) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal -Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso -
Demandante	Jairo de Jesús Jiménez Salazar
Demandado	María Isabel Cardona Calle
Radicado	056973184001 - 2021 – 00202 – 00
Providencia	Auto # 1465 – requiere a la Demandante -

SE ORDENA requerir a la parte Demandante para que proceda a hacer notificación virtual de la demanda, anexos y auto admisorio a la Demandada.

SE DISPONE que la secretaria del Despacho compartir con el Apoderado demandante el link del proceso.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 279bfecaed0374fb8c1280c3470317e017e335253e5bd5c6e9319c942367d04b

Documento generado en 29/12/2021 05:30:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>